



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Regular**

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. -INC
2010**

**CGR-CDSS- No. 036
Junio de 2011**

Contralor General de la República	SANDRA MORELLI RICO
Vicecontralor	ÁLVARO NAVAS PATRÓN
Contralor Delegado para el Sector	MARGARITA JIMENEZ QUINTERO
Director de Vigilancia Fiscal	LUZ AMPARO VILLEGAS DURAN
Responsable Subsector	JUAN ERNESTO OVIEDO HERNANDEZ
Supervisor	GLORIA MARCELA RAMIREZ MALDONADO
Equipo de auditores:	
Líder de Auditoría	MARCO ANTONIO MARCELO PARRA
Integrantes del Equipo Auditor	ARMANDO OCHOA HERNANDEZ
	JOSÉ GABRIEL PALACIOS MESA

Tabla de Contenido del Informe

	Página
1. Hechos Relevantes	4
2. DICTAMEN INTEGRAL	5
2.1. GESTIÓN Y RESULTADOS	7
2.1.1. Gestión Misional	8
2.1.1.1 Negocio misional	8
2.1.1.2 Evaluación del Sistema de Control Interno	9
2.1.1.3 Cumplimiento de plan de mejoramiento	9
2.1.1.4 Gestión del talento humano	9
2.1.2. Gestión en los recursos públicos	9
2.1.2.1 Gestión contractual	9
2.1.2.2 Gestión presupuestal o financiera	10
2.2 Concepto sobre la gestión y resultados	10
2.3 Opinión sobre los estados contables	10
2.4 Fenecimiento de Cuenta	11
2.5 Relación de hallazgos	11
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	13
3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	13
3.1.1. Gestión Misional	13
3.1.1.1 Negocio misional	13
3.1.1.2 Evaluación del Sistema de Control Interno	16
3.1.1.3 Cumplimiento de plan de mejoramiento	17
3.1.1.4 Gestión del talento humano	17
3.1.2. Gestión en los recursos públicos	18
3.1.2.1 Gestión contractual	18
3.1.2.2 Gestión presupuestal o financiera	20
3.1.3. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES	20
3.1.4. Evaluación Ambiental	22
3.1.5. DENUNCIAS	23
4. ANEXOS	25
Anexo 1. Estados Contables.	
Anexo 2. Matriz de codificación de hallazgos.	

1. HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO AUDITADO

El Instituto Nacional de Cancerología a comienzos de la vigencia 2010 con la aplicación del Decreto 5018 de 28 de diciembre de 2009 se inicia la modificación a la planta de personal decretándose la supresión de 617 cargos y en su lugar adoptando 774 cargos, en donde se puede resaltar la supresión de 132 cargos oficiales y la adopción de 16 solamente.

El Instituto adquirió en el año 2007 un equipo de resonancia magnética para lo cual se modernizó y adecuó la estructura física para la instalación del PET, por valor de US\$5.6 millones, que aún no se ha puesto en funcionamiento porque faltan unas licencias de manejo y comercialización de Ingeominas para lo cual se tiene prevista una visita el próximo 8 de junio del presente año, pero que una vez inicie su operación aumenta la capacidad de detectar más temprano el cáncer, evitando tratamientos innecesarios como quimioterapia, radiación y cirugías en las personas afectadas. También se inicia la producción de una sustancia llamada flúor 18 que sumado con la glucosa del paciente detecta el cáncer de tejido en 30 minutos.

De otra parte el control del cáncer del cuello uterino en el año 2002 el 83,1% de los casos y el 85,5% de las muertes por cáncer de cuello uterino se produjeron en países en vía de desarrollo, lo que pone de manifiesto la relación de la enfermedad con deficientes condiciones sociales y económicas. En Colombia, para el periodo 2000 – 2005, esta enfermedad fue la primera causa de muerte relacionada con la salud sexual y reproductiva de la mujer, con una tasa de incidencia de 26,1X100.000 y una tasa de mortalidad de 11,5X100.000 en el mismo periodo.

La tendencia de la mortalidad en los últimos años muestra una tendencia al descenso para el país, con un cambio promedio porcentual anual de 1,5%. En el último Atlas de mortalidad se registró una tendencia al descenso de la mortalidad en la mayoría de los Departamentos con una disminución del 3,7% anual registrado en el periodo 2002 – 2006.

La tasa de mortalidad ajustada por edad para el año 2008 está en 8,4 X 100.000 Según (Piñeros M, y Cols Atlas de Mortalidad). El país se ha puesto una meta de reducción de la mortalidad y a 2014 debe de estar por debajo de 7 X 100.000. Sin embargo, hay un número importante de departamentos donde las tasas de mortalidad por cáncer de cuello uterino aún son muy altas, lo que amerita intervenciones eficaces para lograr su reducción.

2. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO

Director General (E)

Instituto Nacional de Cancerología ESE – INC

Calle 1 No 9 - 85

Bogotá, D C.

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular al Instituto Nacional de Cancerología -INC, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal: economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 2010 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha. Dichos estados contables fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Asimismo, evaluó el Sistema de Control Interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para el cumplimiento de la misión institucional y para la preparación y presentación de los estados contables, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en: el concepto sobre la gestión y resultados adelantados por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.





El representante legal del Instituto Nacional de Cancerología-INC, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2010, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica No 5544 de diciembre de 2003.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría – (NIA's) y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoría gubernamental con enfoque integral incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los estados contables, los documentos que soportan la gestión y resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables y de la gestión y resultados de la Entidad. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto y la opinión.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, las que fueron debidamente soportadas.

2.1 GESTIÓN Y RESULTADOS

El alcance de la auditoría se realizó sobre las siguientes líneas: Gestión Misional, Gestión Contractual, Gestión Presupuestal y Financiera, Evaluación al Sistema de Control Interno y Evaluación de los Estados Contables.

En la Gestión Misional se examinaron selectivamente los procesos misionales del Instituto (Sistema del Desempeño Institucional, Atención Oncológica Específica, Oncológica Integral y Formación y Práctica), cumplimiento del reporte de la información de los indicadores de las Circulares 030 y 056 de la Superintendencia

Ans

Nacional de Salud, evaluación y seguimiento de los Indicadores de Gestión Hospitalaria reportados en la Cuenta Fiscal, igualmente el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2009 - 2011.

De la contratación celebrada por el Instituto, fueron examinados 22 contratos que ascienden a la suma de \$20.145 millones de pesos que representan el 23% del valor total de \$87.734 correspondiente a la contratación realizada.

En presupuesto, fue verificado el proceso de elaboración, apropiación inicial, modificaciones realizadas en la vigencia y su apropiación final, la participación de la Nación, la ejecución del presupuesto comparada con la vigencia anterior, el proceso de constitución de reservas presupuestales, cuentas por pagar vigencias futuras; la revisión de la expedición de certificados de disponibilidad y registro presupuestal se realizó contra la muestra contractual.

Se evaluó el Sistema de Control Interno en cada una de las áreas analizadas, aplicando al ejecutable diseñado por la CGR.

Del proceso contable, fueron evaluadas las cuentas de: Bancos y Corporaciones, Administración de Liquidez, Deudores Servicios de Salud, Avances y Anticipos Entregados, Deudas de Difícil Cobro, Provisión para Deudores, Propiedad Planta y Equipo, Valorizaciones, Pasivos Estimados, Ingresos Servicios de Salud y Transferencias.

2.1.1. Gestión misional

El Instituto Nacional de Cancerología, es una entidad comprometida con el control del cáncer en Colombia, mediante la formulación de políticas de salud, la prestación de servicios oncológicos, la gestión de tecnología y del conocimiento, la formación del talento humano para el mejoramiento continuo y la satisfacción de los usuarios.

2.1.1.1 Negocio misional

La Gestión Misional se analizó a partir de los reportes y la información contenida en la Cuenta Fiscal rendida por el INC para la vigencia, el cumplimiento y los niveles de avance del enfoque estratégico que se direccionó bajo premisas:

Perspectiva de Cliente, Crecimiento y Aprendizaje, Procesos Internos y Financiera, de las cuales se establecen 10 Objetivos y 34 metas midiendo su cumplimiento mediante los indicadores de gestión, el seguimiento de las actividades desarrolladas en el Plan Operativo Anual de la respectiva vigencia y el realizado a los indicadores presentados en la Cuenta Fiscal.

Mediante el análisis de los resultados obtenidos en la ejecución de las premisas y las líneas de acción del Plan Operativo vigencia 2010, se destaca que éstos mantienen concordancia y coherencia con los lineamientos trazados en el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Nacional de Cancerología 2009 -2011, aunque la medición del nivel de cumplimiento evidenció retrasos en algunos de ellos.

De acuerdo con el consolidado del Plan de Desarrollo Institucional solamente un componente alcanzó el 100% de cumplimiento al cierre de la vigencia 2010.

Sin embargo, el Instituto Nacional de Cancerología, desarrolló los objetivos misionales en concordancia con su plan operativo anual y se observa una baja ejecución en la premisa cliente, con un cumplimiento del 60%.

Así mismo bajo esta perspectiva de crecimiento y aprendizaje y teniendo en cuenta el objetivo propuesto se observa en la ejecución del POA., que el Instituto logra un cumplimiento de dicho objetivo en un 64%, lo cual lo ubica en la zona media con un cumplimiento medio.

Procesos internos que tiene como objetivo incrementar la productividad científica asistencial, tecnológica y docente del INC, arroja un nivel de cumplimiento del objetivo de un 50%. Lo cual lo ubica en el rango crítico que indica un comportamiento medio bajo.

2.1.1.2 Evaluación del sistema de control interno

El Sistema de Control Interno del Instituto obtuvo una calificación de Adecuado en su evaluación conceptual, lo que significa que conforme a los parámetros establecidos, los controles generales del sujeto de control, existen y se aplican. Y operativamente, una calificación de Eficiente, debido a que los controles específicos de las líneas o áreas examinadas, mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos.

2.1.1.3 Cumplimiento del plan de mejoramiento

El estado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento que contiene las metas definidas para corregir las deficiencias evidenciadas en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular, vigencia 2009, inicia a partir del enero de 2011, y termina en enero de 2012, por lo cual, las acciones de corrección no fueron evaluadas.

2.1.1.4 Gestión del Talento Humano



El Instituto Nacional de Cancerología –INC, tiene 66 cargos vacantes en su nueva planta de personal, aún no ha realizado los nombramientos pertinentes para llenar estos cargos vacantes.

2.1.2. Gestión en los recursos públicos

2.1.2.1 Gestión Contractual

El Instituto Nacional de Cancerología en el contrato de obra No. 0894, solo invita a un proponente a cotizar y con este, se contrata sin tener en cuenta el principio de selección objetiva que conlleva celebrar esta clase de contratos, se estableció como plazo de duración hasta el 15 de diciembre de 2010 previa su legalización sin embargo se han suscrito varias adiciones en tiempo hasta por 39 días y en valor por \$67.7 millones debido a que las áreas que debían ser intervenidas con obras no estuvieron listas para iniciar trabajos, También en los contratos de obra Nos 021 y 023 se estableció un plazo de ejecución lo cual no se cumplió, evidenciándose falta de planeación e interventoría en la contratación.

2.1.2.2 Gestión presupuestal o financiera

El presupuesto total del Instituto para la vigencia 2010 alcanzó el valor de \$143.464.2 millones de donde la nación aporta \$57.266.2 millones y recursos administrados \$86.198.0 millones y se comprometió en un 94%. Para la vigencia 2011 se constituyeron reservas por valor de \$128.7 millones con recursos de la nación, Cuentas por Pagar por \$22 millones y vigencias futuras por \$9.173.2 millones de pesos.

2.2. CONCEPTO SOBRE GESTIÓN Y RESULTADOS

Con base en las conclusiones y hallazgos antes relacionados, la Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión y resultados, es con observaciones, con la consecuente calificación de 79.26, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro No. 1
Consolidación de la calificación De Gestión

Componentes	Subcomponentes	Calificación sin ponderar	Factor de Ponderación	Calificación Total
Gestión misional	Negocio misional (tabla 3)	76,45	0,20	15,29
	Sistema de control interno (tabla 7)	53,63	0,15	8,04
	Cumplimiento plan de mejoramiento	N.A.	0,10	N.A.
	Gestión del talento humano (tabla 8)	80,00	0,05	4,00
	Subtotal gestión misional	70,03	0,50	35,01

10



Gestión en los recursos públicos	Gestión contractual (tabla 9)	84,50	0,25	21,13
	Gestión presupuestal o financiera (tabla 10)	92,50	0,25	23,13
Subtotal gestión en los recursos públicos		88,50	0,50	44,25
Calificación total		79,26	1,00	79,26
Concepto de gestión a emitir		Con observaciones		

Fuente: Información del INC

2.3 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables, presentan razonablemente, en los aspectos significativos, la situación financiera del Instituto Nacional de Cancerología –INC, al 31 de diciembre de 2010 así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos con la Contaduría General de la Nación. Los errores o inconsistencias, salvedades e incertidumbres encontradas, que afectan la razonabilidad de los estados contables ascienden a \$8.129,6 millones de pesos, valor que representa el 3.9% del activo total de la entidad que ascendió a \$209.538 millones.

2.4 FENECIMIENTO DE CUENTA

Con base en el Concepto sobre la Gestión y resultados y la Opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría General de la República fenece con observaciones la cuenta del Instituto Nacional de Cancerología por la vigencia fiscal correspondiente al año 2010.

Cuadro No.2
FENECIMIENTO DE CUENTA

Concepto/opinión	Sin Salvedades	Con Salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	FENECE	FENECE	NO FENECE	NO FENECE
Con observaciones	FENECE	FENECE	NO FENECE	NO FENECE
Desfavorable	NO FENECE	NO FENECE	NO FENECE	NO FENECE

Fuente: Información Cuenta Fiscal 2010

2.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 10 hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene presunta connotación disciplinaria, el cual será trasladado ante la autoridad competente.

Bogotá, D. C,



MARGARITA JIMÉNEZ QUINTERO
Contralora Delegada para el Sector Social

Directora de Vigilancia Fiscal: Luz Amparo Villegas Duran 
Coordinador de Funciones: Juan Ernesto Oviedo Hernández 
Supervisor: Gloria Marcela Ramírez Maldonado 

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1.1. Gestión Misional

Desde el año 2002 el Instituto Nacional de Cancerología ha desarrollado un proceso estructurado de cambio denominado “FORTELECIMEINTO INSTITUCIONAL INTEGRAL COMO MEDIO PARA HACER FRENTE AL DESAFIO DEL CÁNCER EN COLOMBIA”, para mejorar la capacidad de la institución y haciendo uso efectivo de los recursos económicos y del talento humano disponibles, incluyendo conocimientos y experiencias institucionales acumulados a través de los años ofreciendo servicios asistenciales especializados en las áreas misionales como de investigación y docencia.

También, se destaca la utilización de los recursos manteniendo la concordancia y coherencia con los lineamientos trazados en el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Nacional de Cancerología 2009 -2011.

3.1.1.1 Negocio misional

El Instituto teniendo en cuenta sus políticas de calidad está comprometido con el control, integral del cáncer mediante la asesoría en la formulación de políticas de salud, la prestación de servicios oncológicos, la gestión de la tecnología y del conocimiento, y la formación del talento humano, todo esto de manera oportuna, eficaz y segura, articulada en una gestión administrativa eficiente para el mejoramiento continuo y la satisfacción de los usuarios. Presenta su Plan de Desarrollo Institucional (2009 – 2011) como transición entre una gestión administrativa de medios y una que le permita salir de los muros proyectarse hacia el país, trascendiendo la prestación de servicios asistenciales como hospital y logrando un manejo integral del cáncer para el Siglo XXI.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUTICIONAL – PDI

El Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2011, del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., es el conjunto de la Gestión Pública que a través de programas, planes y proyectos direccionados por políticas, gerenciados día a día y desarrollados dentro de una cultura organizacional propicia, centrada en principios, valores compartidos; armonizados y articulados con el Plan Sectorial del Ministerio de la Protección Social y el Plan de Desarrollo Nacional, buscando cumplir con su

objeto bajo los principios de igualdad, solidaridad y rentabilidad social, Artículo 2, Decreto 1177 de 1999, “Asesorar y asistir al Ministerio de Salud en la determinación, fijación y evaluación de las políticas, programas, proyectos y actividades de Investigación, docencia, prevención y atención del cáncer, de conformidad con las estrategias y políticas de la dirección del sistema general de Seguridad Social en Salud.

El Plan de Desarrollo Institucional, se presentó con un enfoque estratégico que se direccionó bajo cuatro perspectivas: 1) Cliente con 5 Objetivos y 19 metas, 2) Procesos Internos con 2 objetivos y 6 metas, 3) Crecimiento y Aprendizaje con 2 objetivos y 4 metas y 4) Financiera con 1 objetivo y 6 metas.

Estas 4 perspectivas se midieron en su cumplimiento mediante los indicadores de gestión y las actividades desarrolladas en el Plan Operativo Anual de la respectiva vigencia en cada una de las áreas responsables.

Los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, reflejan que solamente el componente Financiera alcanzó el 100% (Excelente/Terminado) de cumplimiento al cierre de la vigencia 2010.

Sin embargo el Instituto Nacional de Cancerología, desarrolló los objetivos misionales en concordancia con su plan operativo anual como sigue:

1. Desarrollar e implementar un Modelo de atención que garantice los atributos de la calidad con un 60% de cumplimiento.
2. Incrementar la productividad científica, asistencial, tecnológica y docente del INC con un 50% de cumplimiento.
3. Implementar, asegurar y mantener el sistema de gestión de la calidad con un 64% de cumplimiento.
4. Fortalecer la sostenibilidad, viabilidad financiera y gestión comercial del Instituto Nacional de Cancerología con un 100% de cumplimiento.

Hallazgo 1: PLAN OPERATIVO ANUAL.

Evaluable el Plan Operativo Anual de la vigencia 2010, el Instituto Nacional de Cancerología –ESE, presentó una baja ejecución de metas en el proceso Gestión del Sistema de desempeño institucional, con el nivel de cumplimiento acumulado en sus dos objetivos a saber: Desarrollar e implementar un Modelo de atención que



garantice los atributos de la calidad con un cumplimiento del 60%, Implementar, asegurar y mantener el sistema de gestión de la calidad con un cumplimiento del 64%.

Así mismo el proceso Ingreso Institucional se ve afectado por la baja ejecución de sus objetivos a saber: Desarrollar e implementar un modelo de atención que garantice los atributos de la Calidad con el 38% de cumplimiento, igualmente el objetivo implementar, asegurar y mantener el sistema de gestión de la calidad con un nivel de cumplimiento del 62%.

Situación que se ve reflejada en una tímida atención al cliente con un cumplimiento parcial de sus objetivos y un deficiente crecimiento y aprendizaje en lo que tiene que ver con la atención oportuna al paciente.

La Gestión Misional se analizó a partir de los reportes y la información contenida en la Cuenta Fiscal rendida por el INC para la vigencia, el cumplimiento y los niveles de avance del enfoque estratégico que se direccionó de la siguiente manera:

Mediante el análisis de los resultados obtenidos en la ejecución de los objetivos misionales y las líneas de acción del Plan Operativo vigencia 2010, se destaca que éstos mantienen concordancia y coherencia con los lineamientos trazados en el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Nacional de Cancerología 2009 -2011, aunque la medición del nivel de cumplimiento evidenció retrasos en algunos de ellos.

De acuerdo con el consolidado del Plan de Desarrollo Institucional solamente el componente financiera alcanzó el 100% de cumplimiento al cierre de la vigencia 2010.

Sin embargo, el Instituto Nacional de Cancerología, desarrolló los objetivos misionales en concordancia con su plan operativo anual y En el primer trimestre de la vigencia 2010 con los siguientes resultados:

La premisa cliente, alcanza un cumplimiento del 60%. Así mismo, la perspectiva de crecimiento y aprendizaje logra un cumplimiento del 64%, lo cual lo ubica en la zona media con un cumplimiento medio.

Procesos internos, que tienen como objetivos incrementar la productividad científica asistencial, tecnológica y docente del INC., arroja un nivel de cumplimiento del 50%. Lo cual lo ubica en el rango crítico que indica un comportamiento medio bajo.

Cuadro No.3
Cumplimiento Acumulado por Objetivo

Perspectiva	Ponderación de la Perspectiva	Objetivo Institucional	Ponderación del Objetivo	Acumulado
Cliente	10%	Desarrollar e implementar un modelo de atención que garantice los atributos de la calidad	100%	60%
Crecimiento y Aprendizaje	70%	Implementar, asegurar y mantener el sistema de gestión de la calidad	100%	64%
Financiera	10%	Fortalecer la sostenibilidad, viabilidad financiera y gestión comercial del instituto nacional de cancerología	100%	100%
Procesos Internos	10%	Incrementar la productividad científica asistencial, tecnológica y docente del I.N.C.	100%	50%

Fuente: Sistema de Información del INC –SIAPINC 2010

Este POA es considerado como una herramienta gerencial que permite efectuar el seguimiento anual al Plan de Desarrollo Institucional, a través del cumplimiento de las metas establecidas en sus actividades. Su seguimiento se realiza de manera trimestral e incluye la gestión adelantada por los responsables de los objetivos institucionales las metas establecidas para dicho cumplimiento, en la vigencia auditada.

Si analizamos las diferentes metas que alimentaron los objetivos mencionados anteriormente, se observa que la perspectiva Crecimiento y aprendizaje logra una participación significativa con 17 metas de las cuales las más sobresalientes son: Ejecutar la preauditoría y auditoría externa de calidad con un acumulado del 95%, Definir los criterios técnicos para la creación de un centro de excelencia con un acumulado del 90%. Sin embargo se observa con un nivel acumulado medio-bajo la gestión de los proyectos de inversión de la vigencia con un acumulado de 54%.

3.1.1.2 Evaluación del Sistema de Control Interno

Consiste en la verificación sobre los controles generales que tiene implementado el sujeto de control de acuerdo con cada uno de los cinco componentes del control interno (ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, monitoreo e información y comunicación). Para el INC, la evaluación determina que este es confiable, ya que dispone de procedimientos e instrumentos de evaluación, medición y seguimiento que pueden garantizar, detectar y prevenir errores y desviaciones.

Cuadro No.4
Evaluación sistema Control Interno

Evaluación sistema Control Interno		Evaluación operatividad del SCI	
		Ineficiente	Eficiente
Evaluación conceptual	Adecuado		53,63
	Inadecuado		

Fuente: Sistema de Información CI

Durante la fase de ejecución del proceso auditor, se validaron los controles específicos establecidos por el INC para determinar si son adecuados y mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos y se aplican de manera adecuada. El resultado de esta evaluación muestra que el SCI es eficiente, su calificación es 1.94 lo que significa que la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, medición y seguimiento de medidas correctivas es oportuna.

3.1.1.3 Cumplimiento de plan de mejoramiento

El Plan de Mejoramiento, suscrito por el Instituto Nacional de Cancerología contiene las acciones correctivas presentadas por el Instituto para subsanar los hallazgos evidenciados en el Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Regular vigencia 2009, las cuales inician a partir de enero de 2011 con 26 actividades diseñadas para corregir las deficiencias evidenciadas, de las cuales veintiuno (21) tienen fecha de terminación a 31 de diciembre de 2011, dos (2) el 7 de mayo, una (1) el 30 de abril, una (1) el treinta de junio del 2011 y una (1) el primero de enero de 2012.

Así las cosas, el plan de mejoramiento suscrito por el Instituto Nacional de Cancerología -INC no se evaluó toda vez que se inicia con sus actividades y acciones en enero de 2011 y termina en enero de 2012.

3.1.1.4 Gestión del talento humano

A comienzos de la vigencia 2010 con la aplicación del Decreto 5018 de 28 de diciembre de 2009 se inicia la modificación a la planta de personal del Instituto Nacional de Cancerología decretándose la supresión de 617 cargos y en su lugar adoptando 774 cargos, en donde se puede resaltar la supresión de 132 cargos oficiales y la adopción de 16 solamente. Además la entidad tiene en la actualidad 164 contratistas 300 funcionarios para un total de 1194 servidores permanentes.

Así las cosas, en cumplimiento del Decreto 5018 del 28 de diciembre de 2009, la planta de personal existente a diciembre 31 de 2010 el Instituto Nacional de Cancerología tiene 66 cargos vacantes.

HALLAZGO 2. Nombramiento plantas de personal

Según el Decreto 5018 del 28 de diciembre de 2009, el Instituto no ha nombrado el personal para proveer los 66 cargos vacantes de la nueva planta, en razón, que no ha realizado un estudio de las verdaderas necesidades de personal de la Entidad; Es el caso de la oficina de control interno en donde no se ha nombrado el jefe de control interno G16, un profesional G9 y un técnico G15, por eso no se han programado las auditorías a contratación y otras áreas, las cuales deben ser evaluadas. Toda vez que no se tiene el personal suficiente para realizar el cubrimiento operativo del Instituto.

De igual manera sucede con el grupo de área de enfermería en donde no se han nombrado para 9 cargos que se encuentran vacantes así: 2 profesionales especializados y 7 auxiliares de enfermería.

La entidad “*manifiesta*” que actualmente se adelanta un estudio de las verdaderas necesidades del Instituto para proveer cargos y que posteriormente se solicitará permiso a la Comisión del Servicio Civil para proveer los cargos en forma provisional mientras se abre concurso de méritos. Este hallazgo tiene presunta connotación disciplinaria.

3.1.2. Gestión en los recursos públicos

3.1.2.1 Gestión contractual

En la vigencia 2010, la Entidad suscribió 1361 contratos por \$87.734 millones de pesos, de los cuales se seleccionó una muestra de 21 contratos, de acuerdo con el nivel de materialidad, los cuales ascienden a la suma de \$19.796 millones de pesos que representa el 22% del valor total de la contratación.

Cuadro No. 5

Gestión contractual seleccionada

CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR (cifras en millones)
Prestación de Servicios	7	4.501.961.875
Suministro	6	8.157.176.194
Obra	3	2.314.930.663
Compra venta	5	4.821.952.276
TOTAL	21	19.796.021.008

Fuente Información Contratación INC

Del análisis efectuado a los contratos seleccionados se determinó lo siguiente:

HALLAZGO No.3 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO.0894

Revisado el contrato de obra pública No.0894 solo se invita a un proponente a cotizar y con éste se contrata sin tener en cuenta el principio de selección objetiva que conlleva a celebrar estos contratos, se estableció como plazo de duración hasta el 15 de diciembre de 2010, previa su legalización; sin embargo, se han suscrito varias adiciones en tiempo hasta por 39 días y en valor por \$67.7 millones debido a que las áreas que debían ser intervenidas con obras no estuvieron listas para iniciar trabajos.

Por lo anterior y de conformidad con los principios de planeación y transparencia contenidos en la C.P., el Instituto Nacional de Cancerología esta situación permitió la falta de transparencia en la etapa precontractual de la contratación, contrariando las normas establecidas. Presentándose una deficiente planeación e interventoría en la ejecución de los contratos.

HALLAZGO No. 4 CONTRATO 017 DE OBRA E INSTALACIÓN EQUIPO PET

La Contraloría General de la República advierte que el INC no acató los principios de la contratación estatal e interventoría según la Ley 80 de 1993 artículos 4, 5 y 14, 23, 24 26 numeral 1, 29 y 32 numerales 1 y 2, evidenciándose falta de planeación en la contratación. Toda vez que el 30 de enero de 2007 el Instituto Nacional de Cancerología –INC, suscribió el contrato de obra 017 con la firma SIEMENS S.A., con una duración de 10 meses, cuyo objeto es: “el contratista se compromete con el Instituto a entregar, diseñar, instalar y poner en funcionamiento los bienes descritos a continuación un (1) ciclotrón de uso médico para producir radioisótopos emisiones de positrones, compacto y autoblandado: una (1) radio farmacia anexa (laboratorio de síntesis manipulación y control de calidad de radiofármacos para tomografía por emisión de positrones PET) y un (1) tomógrafo para emisión de positrones y tomografía computarizada (pey/ct) con consola adicional de trabajo, de acuerdo con especificaciones técnicas, características y demás condiciones señaladas en los términos de referencia y la propuesta presentada por el contratista en 1.555 folios los cuales forman parte integral del presente contrato”. Sin que a la fecha el objeto contractual se haya cumplido.

El equipo e inmueble no han sido puestos en funcionamiento al servicio de la comunidad, encontrándose que aún no se ha puesto en operación, como está pactado en el objeto contractual así: **“los equipos serán entregados, instalados y puestos en completo funcionamiento en el Instituto Nacional de Cancerología –INC empresa social del estado, ubicado en la calle 1 No 9 85 de Bogotá”**.

El valor del contrato ascendió a la suma de \$11.470.6 millones, cancelados en su totalidad por parte del Instituto Nacional de Cancerología, de la siguiente manera:

pago anticipado previo cumplimiento de los trámites administrativos, legales, fiscales y legalización del contrato por parte del grupo de contratación e interventoría del instituto.

HALLAZGO No.5 GESTIÓN DOCUMENTAL

Las carpetas contentivas donde reposan los documentos de los contratos nos 0021, 0023, 0031, 0033, 0058, 0083, 0097, 1322, 0093, 0120, 1185, 1312, 0598, 1264, 1306, 0060, 1051, 0196 y 0894 no están debidamente ordenados, ni reposa la información completa de las diferentes etapas contractuales tales como términos de referencia, actas de inicio, planes de entrega y actas de recibo entre otros esta documentación se encuentra dispersa en varias dependencias de la entidad dependiendo de la modalidad del contrato contrariando lo establecido en la Ley 594 de 2000 sobre organización y manejo de archivos.

Esta deficiencia no permite una debida conformación de la memoria institucional y dificulta las tareas de control y seguimiento por parte de control interno y los órganos competentes como contraloría, procuraduría y superintendencia de salud entre otros.

Este hallazgo se trasladara al Archivo General de la Nación para lo de su competencia

HALLAZGO No.6. AUDITORIA A LA CONTRATACIÓN

El Instituto Nacional de Cancerología en su programa de auditoria no programó auditorías a la contratación, en la vigencia 2009 y 2010 situación que no permite detectar las debilidades y fallas en el cumplimiento, desarrollo y ejecución de los contratos, contrariando la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 que establece en su artículo 12 las funciones de los auditores internos.

Sistema de información para la vigilancia de la contratación estatal –SICE

Al Instituto le corresponde la inscripción y registro de los contratos en el SICE, en consecuencia se observó que están inscritos: El Representante Legal, Ordenador del Gasto y Administrador del SICE entre otros.

En la vigencia 2010 se generaron 170 alarmas; la mayoría corresponde a compras fuera del umbral 53 y registro extemporáneo de contratos 117, situación que será considerada por el equipo Auditor para definir la viabilidad de solicitud de desactivación ante la Contraloría Delegada del Sector Social debido a que el

Instituto Nacional de Cancerología, por ser una Empresa Social del Estado cuanto con régimen especial en materia contractual, al tenor del artículo 14 del Decreto 3512 de 2003 se encuentra exenta de verificar el registro de precios.

No obstante lo anterior, es de resaltar que el Instituto Nacional de Cancerología, efectúa sus adjudicaciones previa verificación del precio del bien y/o servicios del año inmediatamente anterior sin sobrepasar el índice de precios establecidos por el gobierno nacional.

Por otra parte el deber de registrar y actualizar los precios de los bienes y/o servicios esta en cabeza del proveedor según lo establecido en el artículo 15 del referido Decreto.

3.1.2.2 Gestión presupuestal o financiera

Examinada la ejecución presupuestal de la vigencia 2010 y el rezago 2009, se evidenció que el Instituto Nacional De Cancerología Empresa Social Del Estado - INC constituyó reservas y Cuentas por pagar en debida forma, salvo por lo expresado en el siguiente hallazgo:

Hallazgo No.7: DONACIONES

El Instituto Nacional de Cancerología no incluyo en el presupuesto de Ingresos las donaciones en efectivo (efectivo), las cuales ascendieron en la vigencia 2010 un valor de \$0.2 millones de pesos, de igual manera en los últimos tres años, las donaciones en efectivo recibidas por el Instituto alcanzaron un valor de \$74'6 millones de pesos, los cuales no formaron parte del presupuesto de ingresos.

Cuadro No. 6
DONACIONES

DETALLE	Millones de pesos			
	2008	2009	2010	Total
Total Donaciones en efectivo por año	21,2	53,3	0,2	74,6

Fuente Presupuesto INC

Situación generada por la inaplicabilidad de las normas presupuestales consagradas en la Ley de presupuesto, concepto 10457 de sept 1 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3.1.3 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los activos del Instituto Nacional De Cancerología Empresa Social Del Estado -INC ascienden a \$209.537.6 millones y se encuentran afectados en \$6.096.1 millones

correspondiente a los hallazgos encontrados durante el proceso auditor, los cuales equivalen al 3% del valor total de los Activos.

Así mismo el activo total refleja un incremento de 3,85% para la vigencia 2010, ubicándose en \$209.538 millones con respecto a la vigencia anterior que fue de \$201.774 millones. Es de anotar que se presentó un aumento de 33,65% en el rubro de Deudores con respecto a la vigencia anterior, 48,47% en Servicios de salud, 32,90% en Avances y anticipos entregados y 18,56% en Provisión para deudores.

ANÁLISIS FINANCIERO

El desarrollo operacional, se relaciona especialmente con el análisis de las cifras del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, la evolución de las mismas y los indicadores que con base en ellas, se hayan calculado. De igual manera los activos del Instituto Nacional De Cancerología Empresa Social Del Estado -INC ascienden a \$209.537.6 millones y se encuentran afectados en \$8.129,6 millones de pesos correspondientes a los hallazgos encontrados durante el proceso auditor, los cuales equivalen al 3.9% del activo total de la entidad.

Sin embargo encontramos situaciones que deben ser comunicadas a la entidad con el fin de que formen parte integral del Plan de Mejoramiento para la vigencia auditada.

EFFECTIVO

Hallazgo No.8: PARTIDAS CONCILIATORIAS

Revisadas las cuentas corrientes del Instituto Nacional de cancerología se encontraron partidas conciliatorias que superan los seis meses de antigüedad por valor de \$20.9 millones y corresponden a depósitos que no se han podido identificar, situación que sobrestima el saldo final de las cuentas bancarias Nos. 109322 y 030106 del Banco Popular. Así mismo las cuentas de ingresos por venta de servicios del Instituto.

Lo anterior debido a que no se han aplicado los principios de control interno del efectivo de la entidad según Código A-GCO-D-01 Proceso Gestión Contable del INC y el manual de contabilidad pública.

Hallazgo No.9: INVENTARIOS

Verificado el Inventario de las bodegas de farmacia del Instituto Nacional de Cancerología se evidencio que el inventario de farmacia a diciembre 31 de 2010

presenta diferencias por \$43.7 millones de más con respecto al de la suma de sus bodegas, situación que sobreestima la cuenta 1518 Inventarios de Almacén y Farmacia cuyo saldo final es de \$15.406 millones y su correspondiente contrapartida del Pasivo Cuentas Por Pagar cuenta 2401 Adquisición de bienes y servicios.

Lo anterior debido a que no existe coordinación entre las diferentes dependencias que custodian los inventarios y por tanto no se le da aplicabilidad al instructivo A-GDG-D-16 Descripción de actividades para toma de inventarios y el manual de contabilidad pública.

Hallazgo No.10: DEPRECIACION EQUIPOS MEDICOS

Verificados los equipos médicos científicos y cotejada su Depreciación, se encontraron inconsistencias que afectan la depreciación acumulada y el gasto que lo genera, toda vez que el cálculo se hace automáticamente en el sistema SAP y como resultado, la cuenta 1685 Depreciación de Equipos con saldo \$35.077 millones, presenta incertidumbre por \$4000 millones, debido a que el registro de los bienes en los meses de diciembre es tomado en el sistema por todo el año y no por la fracción de tiempo correspondiente a su registro.

Situación que se viene presentando debido a que no existe una adecuada aplicación del Instructivo A-GDG-I-11 de ingreso de activos fijos por compra y el Régimen de Contabilidad Pública.

CONTROL INTERNO CONTABLE

Con base en la Evaluación de la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, el sistema de Control Interno Contable del Instituto Nacional De Cancerología Empresa Social Del Estado -INC presenta en relación con la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable una calificación global de EFICIENTE, debido a que los controles específicos de las líneas o áreas examinadas mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos, arrojando una evaluación numérica de 1,94.

3.1.4 Evaluación ambiental

El Instituto Nacional de Cancerología en la vigencia 2010, ejecuta un gasto presupuestal de \$271.2 millones para atender gastos relacionados con el medio ambiente: Canecas de diferentes colores y capacidades, bolsas para segregación de residuos, realización y Evaluación de la contaminación atmosféricas de fuentes fijas (muestreo isocinetico), Pago del impuesto sobre el registro de cuatro (4) avisos publicitarios, adquisición de contenedores para corto punzantes, caracterización y

vertimientos de cinco (5) puntos, limpieza y desinfección de cuatro (4) tanques de agua potable cinco (5) cajas de inspección de aguas residuales, análisis de agua potable de los tanques y las llaves, contratos de fumigación. y para la disposición final de residuos de riesgo biológico con la empresa Eco-Capital, tratamiento y disposición final de residuos químicos con la empresa Ecología y Entorno (Ecoentorno).

CUENTA FISCAL

La cuenta fiscal rendida por el Instituto a la Contraloría General de la República fue oportuna y de acuerdo a los requisitos de la resolución 5544 del 17 de diciembre de 2003, se evidencia que la entidad subsana la información del formulario 9 con respecto a la observación de la deficiente Reportabilidad por falta verificación a la información de la cuenta fiscal. Así las cosas el Instituto concilia los informes jurídicos con el grupo de contabilidad y las áreas relacionadas, para la unificación de la información y establece un punto de control en el procedimiento de entrega de información jurídica al área contable.

3.1.5. Equidad y Género

La Ley de Género en los artículos 2 y 3 de la Ley 581 de 2000 establece cumplir con la cuota mínima del 30% en cargos directivos y de decisión, revisada la planta de personal a diciembre 31 de 2010 se evidencio que el Instituto Nacional de Cancerología tiene en su planta de personal que el 64% de la población laboral corresponde a cargos desempeñados por mujeres y en los cargos directivos cumple con el porcentaje requerido por la Ley.

3.1.6. DENUNCIAS

Con respecto a las quejas y denuncias se evidenció en la denuncia No 2011-15498 fecha 7 de Marzo de 2011 lo siguiente:

El quejoso solicita se investigue la gestión de 8 años del Doctor Carlos Vicente Rada Escobar, porque considera que en este tiempo ha habido corrupción en todos los aspectos administrativos. Al respecto se solicitó con oficio a la administración la respuesta a la denuncia con el fin de verificar la certeza de los hechos reclamados por el quejoso, a lo cual recibimos la entidad respondió diciendo que efectivamente si se adquirió un acelerador mono energético de 11 MEV y establecimiento de un centro de Ciclotrón PET-Fusión. Donde el Instituto Nacional de Cancerología lo adquiere porque es técnicamente viable, equipos que se encuentran instalados en el primero y segundo piso del edificio de medicina nuclear molecular (construido recientemente) y se encuentra técnicamente funcionando pero que aún no han entrado en producción, en el momento se encuentran en trámite las licencias de



manejo y comercialización solicitadas en septiembre de 2010 a INGEOMINAS, razón por la cual no se han puesto en funcionamiento al público.

De otra parte con respecto a la infraestructura donde funciona el equipo en mención, el Instituto adquiere un lote de terreno a la fundación San Juan de Dios pero en razón a que los sindicatos del Materno Infantil y San Juan de Dios protestaron argumentando que el terreno comprado por el Instituto Cancerológico era patrimonio cultural, por lo tanto no se podía vender, situación que fue aclarada por la oficina jurídica del Instituto diciendo que el lote de terreno no es patrimonio cultural por que no tiene ninguna edificación y además fue adquirido cuando este no había sido declarado patrimonio cultural y que la liquidadora podía hacer la transacción, a la fecha el Instituto tiene propiedad real y material del lote en mención con escritura pública y el folio de matrícula en la oficina de registro.

Así mismo en relación con el nombramiento de personal en provisionalidad, si se han realizado en razón que la Ley 909 de 2004 lo permite hasta que no halla concurso de carrera administrativa, para lo cual la Comisión del servicio civil expidió los respectivos permisos.

Esta queja no presta mérito para investigación preliminar por parte de la Contraloría por cuanto no se evidencia detrimento patrimonial, debido a que las aseveraciones del quejoso están legalmente justificadas por el Instituto según soportes allegados a esta comisión, que se enviara en informe a la delegada de participación ciudadana para lo de su competencia.

4. ANEXOS

Anexo 1. Estados Contables.

Anexo 2. Matriz de codificación de hallazgos.